



CAPI II DE PUNTO OMEGA

C/ Ricardo Medem 20, 28933 Móstoles (Madrid)

Normas de Utilización del C.A.P.I

Las Normas de este centro son:

1. El acceso a este CAPI conlleva una inscripción previa reflejada en una ficha donde se recogerán los datos personales del usuario.
2. Los menores que soliciten acceso al CAPI, no podrán hacerlo en horario escolar.
3. Si el usuario es menor de edad se solicitará la autorización de un Tutor o responsable indicando que conoce las normas de utilización del CAPI.
4. Las personas interesadas en el uso del CAPI se personarán por el Centro. Si en ese mismo instante se dispusiera de un ordenador, sino el responsable le indicaría el tiempo exacto de espera para poder conectarse.
5. El tiempo máximo de conexión será de 1 hora.
6. No se permita la descarga de Software de Internet.
7. No se podrá cambiar la configuración del equipo.
8. El usuario no podrá instalar Software, ni grabarlo. En caso de necesitar grabar un CD, debe ponerse en contacto con el responsable del CAPI para efectuar esa tarea.
9. No está permitido acceder a sitios o páginas web con contenido pornográfico, de incitación a la violencia, racismo o al terrorismo. En caso de que se acceda a este tipo de información se podrá **expulsar al usuario.**
10. El usuario deberá solicitar al responsable el uso de los periféricos disponibles en el caso de que los necesite.
11. El usuario debe mantener comportamientos respetuosos con el resto de los usuarios y con las instalaciones del centro.
12. Se prohíbe comer, beber y fumar en el CAPI.
13. Se prohíbe mantener conectados los móviles en las instalaciones del CAPI.
14. El usuario dejará los Ordenadores y el Mobiliario en las mismas condiciones que los encontró.

El usuario debe respetar las normas establecidas porque sino será expulsado del CAPI.

Yo _____ con DIN o Pasaporte nº _____ acepto las normas de este centro

Fdo.

Fdo. Padre o Tutor del menor

(Sólo en caso de menores de edad)